



SEPTIEMBRE, QUARTO, VEINTE
 DIAS, AÑO DE MIL
 NOVECIENTOS OCHENTA Y
 SEIS

M. J. S.

Juan Garcia Alcaraz, vecino de esta Ciudad, ante
 V.S. con el respeto debido dice = Fue hallandose sus valvas
 de cocer lino y cañamo, situas en el pago de ^{taq} Juitexia,
 en la posesion de tomar agua para su relleno, y otras
 necesidades en tiempo de urgencia, de la conduccion de
 la Fuente del Oro vieja, por medio de unos arcaduces
 que estan clavados en el murete de este agüeducto:
 y del propio modo y en las mismas circunstancias,
 las que a la parte de abajo tiene el S.^{or} D.ⁿ Alfonso
 Albuquerque, Jefe de Esquadra de la R.^l Armada, e In-
 tendente de Marina del Departam.^{to} de Cartagena: por
 una corta diferencia que tuvieron los valvexos de uno, y
 otro intererados, sobre la preferencia, o partimient-
 o de d^{ha}. agua, en ocasion que habia la apuntada nece-
 sidad, salio d^{ho}. S.^{or} D.ⁿ Alfonso solicitando la merced
 de d^{ha}. agua, para d^{has}. sus valvas, siempre y quando
 se verificaxa, que aquella no caia, a la cavera de
 los partidores, por estar ciegos o sin morder el cauce por
 donde descüenoe, o fuese perdida por otro accidente; de
 lo que entendida V.S. adhixio a esta solicitud, y le hizo
 d^{ha}. gracia, con la qualidad de sin perjuicio de terceros.
 En este estado con noticia que tuvo el suplicante
 de d^{ha}. gracia, y en los terminos que V.S. la habia
 concedido, presento memorial, haciendole presente

[Signature]

